

7.5.VARIOS

PARLAMENTO DE CANTABRIA

CVE-2015-3589 *Extracto del Acuerdo de la Mesa-Comisión de Gobierno, de 20 de febrero de 2015, relativo a las propuestas de valoración de determinadas series documentales aprobadas por la Comisión de Valoración y Selección de fondos documentales y bibliográficos de la Cámara, con fecha 10 de febrero de 2015.*

El Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 546, de 27 de febrero de 2015, publica el Acuerdo de la Mesa-Comisión de Gobierno del Parlamento de Cantabria, de fecha 20 de febrero de 2015, relativo a las propuestas de valoración de determinadas series documentales aprobadas por la Comisión de Valoración y Selección de fondos documentales y bibliográficos de la Cámara, con fecha 10 de febrero de 2015, y por el que se propone su expurgo y eliminación, o su conservación, de conformidad con los requisitos y especificaciones que figuran en el mismo.

Las series documentales evaluadas son las siguientes:

1.1. Gestión Económica. 1. Gestión presupuestaria y contable. 1.1. Presupuesto del Parlamento de Cantabria.

1.2. Gestión Económica. 3. Gestión de la contratación administrativa. 3.1. Contratos. 3.1.1. De servicios.

1.3. Gestión Económica. 3. Gestión de la contratación administrativa. 3.1. Contratos. 3.1.2. De suministros.

1.4. Gestión Económica. 3. Gestión de la contratación administrativa. 3.1. Contratos. 3.1.3. De obras.

1.5. Gestión de los recursos humanos. 5. Diputados y Diputadas. 5.1. Asignaciones económicas, percepciones e indemnizaciones.

1.6. Gestión de los recursos humanos. 5. Diputados y Diputadas. 5.2. Seguridad Social.

1.7. Gestión de los recursos humanos. 5. Diputados y Diputadas. 5.3. Prestaciones complementarias.

1.8. Gestión de los recursos humanos. 6. Gestión de personal. 6.1. Expedientes personales. 6.1.1. Personal funcionario. 6.1.2. Personal interino. 6.1.3. Personal laboral. 6.1.4. Personal contratado. 6.1.5. Personal eventual.

1.9. Gestión de los recursos humanos. 6. Gestión de personal. 6.5. Seguridad Social y Mutualidades. 6.5.1. Altas y bajas. 6.5.2. Incapacidad laboral. 6.5.3. Certificados. 6.5.4. Jubilaciones.

JUEVES, 19 DE MARZO DE 2015 - BOC NÚM. 54

1.10. Gestión de los recursos humanos. 6. Gestión de personal. 6.6. Relaciones laborales. 6.6.1. Representación del Personal. 6.6.2. Elecciones sindicales. 6.6.3. Junta de Personal. 6.6.5. Mesa de Negociación.

1.11. Gestión de los recursos humanos. 6. Gestión de personal. 6.9. Retribuciones. 6.9.1. Nóminas. 6.9.2. Retenciones. 6.9.3. Anticipos. 6.9.4. Gratificaciones.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con lo acordado por la Mesa-Comisión de Gobierno del Parlamento de Cantabria.

Santander, 3 de marzo de 2015.
El presidente del Parlamento de Cantabria,
José Antonio Cagigas Rodríguez.

[2015/3589](#)

CVE-2015-3589